



SICI - PP - 02 PERFIL DE PUESTO

Grupo:	Paramédico	Código:	M02068
Rama:	Paramédica		
Puesto:	Técnico en Atención Primaria a la Salud	Actualización:	Febrero 2025

Funciones.

Diagnosticar, tratar y controlar a pacientes con enfermedades endémicas y padecimientos específicos.

Diagnosticar y tratar las enfermedades siguientes:

Diarreas agudas, infecciones respiratorias agudas, deshidratación, parasitosis intestinal, infestaciones, enfermedades exantemáticas de origen viral, paludismo, dengue, otras enfermedades endémicas específicas de la región.

Proporcionar atención materno-infantil y de planificación familiar:

Vigilar y controlar el embarazo, atender partos de bajo riesgo, detectar y referir partos de mediano y alto riesgo, seguimiento y control del puerperio, aplicar métodos temporales de planificación familiar.

Realizar el control del menor de cinco años:

Completar esquemas de vacunación a la población susceptible, operar programas de prevención de la desnutrición, seguimiento del crecimiento y desarrollo.

Detectar, referir y realizar seguimiento posterior a pacientes con las enfermedades siguientes:

Hipertensión arterial sistémica.

Diabetes sacarina, tuberculosis, enfermedades de transmisión sexual, insuficiencia cardiaca, hepatitis.

Proporcionar atención básica de urgencias:

Aplicar primeros auxilios, identificar y referir a unidades con mayor capacidad de resolución a los enfermos que lo requieran, participar en la organización y atención a la comunidad en casos de siniestros y desastres, participar en el control de casos de brotes y epidemias.

Detectar enfermos que requieran de rehabilitación:



SICI - PP - 02 PERFIL DE PUESTO

Grupo:	Paramédico	Código:	M02068
Rama:	Paramédica		
Puesto:	Técnico en Atención Primaria a la Salud	Actualización:	Febrero 2025

Proporcionar rehabilitación simplificada a pacientes que lo requieran, orientar a la comunidad y al núcleo familiar sobre alternativas de apoyo para la rehabilitación de individuos, identificar y referir a los enfermos que requieran atención de mayor complejidad.

Desarrollar programas de fomento a la salud:

Identificar riesgos y daños susceptibles de ser modificados mediante actividades de fomento, formar comités de salud y orientar sus actividades, elaborar el programa de salud escolar y participar en el mismo, elaborar el programa de vacunación universal y participar en el mismo, elaborar el programa de salud mental y control de adicciones y participar en el mismo, participar en el control y fomento sanitario de establecimientos, servicios y personas que constituyan un riesgo para la salud.

Promover acciones de saneamiento básico ambiental y de desarrollo de obras comunitarias:

Detectar problemas ambientales y de fauna nociva prevalentes en la comunidad,
promover y participar en la realización de tareas de saneamiento básico y reforestación,
identificar y promover con la población y autoridades locales, obras comunitarias que contribuyan a su desarrollo.

Programar actividades con base en el diagnóstico de salud:

Obtener y analizar la información necesaria para la elaboración o actualización o ambas del diagnóstico de salud,

Identificar y asignar prioridades a problemas que fundamenten y orienten los programas preventivos y de rehabilitación.

Incorporar el saber tradicional a la atención de pacientes:

Identificar los agentes tradicionales de la comunidad y establecer enlaces con los mismos,

Identificar las prácticas tradicionales benéficas a la salud e incorporarlas.

Participar en el programa de asistencia social:

identificar, reportar y efectuar seguimiento a los casos de desprotección social y de minusválidos sin apoyo social.

Participar en las actividades de capacitación:



SICI - PP - 02 PERFIL DE PUESTO

Grupo:	Paramédico	Código:	M02068
Rama:	Paramédica		
Puesto:	Técnico en Atención Primaria a la Salud	Actualización:	Febrero 2025

identificar recursos institucionales y miembros de la comunidad susceptibles de ser capacitados, integrar contenidos específicos para la capacitación, aprovechando los recursos existentes, participar en los eventos de capacitación y adiestramiento.

Participar en el sistema de referencia y contrareferencia:

Identificar y referir a las unidades correspondientes a los pacientes que requieran atención de mayor complejidad, seguimiento de pacientes según indicaciones de la contrareferencia.

Participar en el sistema institucional de información:

Recolectar, procesar y notificar la información que le sea solicitada en relación al subsistema de vigilancia epidemiológica e informar la detección de enfermedades de notificación obligatoria, registrar y entregar oportunamente los reportes de información básica que le sean solicitados.

Realizar con efectividad todas las actividades relacionadas con las funciones establecidas y las que se le demanden según programas prioritarios

Requisitos académicos.

Nivel Académico:

Bachillerato Tecnológico
o
Profesional Técnico (Exclusivo para Edo. Hidalgo)
o
Licenciatura (Exclusivo para Edo. Hidalgo)

Grado de Avance:

Bachillerato Tecnológico:
Terminado o Titulado
Profesional Técnico: Terminado o
Titulado (Exclusivo para Edo. Hidalgo)

Nivel Académico Adicional:

n/a

Grado de Avance:

n/a



SICI - PP - 02 PERFIL DE PUESTO

Grupo: Paramédico **Código:** M02068

Rama: Paramédica

Puesto: Técnico en Atención Primaria a la Salud **Actualización:** Febrero 2025

Licenciatura : 4to. Semestre (Exclusivo para Edo. Hidalgo)

Carrera(s):

Bachillerato Tecnológico: Atención Primaria a la Salud
Profesional Técnico:
Atención Primaria a la Salud
Licenciatura: Atención Primaria a la Salud

Documento para acreditarlo:

Bachillerato Tecnológico
Certificado o Título
Profesional Técnico: Certificado o Título (Exclusivo para Edo. Hidalgo)
Licenciatura : Constancia de estudios (Exclusivo para Edo. Hidalgo)

Otros:

Profesional Técnico titulado ó 4to semestre de la Licenciatura en Enfermería estos estudios seran validos unicamente para Estado de Hidalgo.

Experiencia laboral.

La obtenida en las prácticas de su formación técnica (6 meses).



SICI - PP - 02 PERFIL DE PUESTO

Grupo: Paramédico **Código:** M02068

Rama: Paramédica

Puesto: Técnico en Atención Primaria a la Salud **Actualización:** Febrero 2025

Ámbito de responsabilidad.

Se localiza en Centros de Salud rural para población dispersa, unidad auxiliar de salud y unidad móvil, es responsable de la atención a la salud de 3000 individuos o 500 familias.

Nivel inmediato superior.

Jefe de Unidad de Atención Médica,
Médico General "A", "B" o "C".

Nivel inmediato inferior.

No Tiene.

Áreas nocivas peligrosas en hospitales.

n/a

Aplicabilidad.

CEN	EST	JURIS	1º Nivel	2º Nivel	3º Nivel
			X		